



Oficio: IIL/CGIA/013/2021

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2021

DIP. HÉCTOR DÍAZ-POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 primer párrafo, 265 y 266 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito ponga a consideración de este Órgano Legislativo conceder la prórroga para emitir los dictámenes respecto a los siguientes instrumentos legislativos:

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones lleven a cabo un "proyecto integral" que cubra la necesidad del suministro de agua de más de 1500 familias de la 2da Cerrada la Era, Callejón del Olvido y sus alrededores, de la colonia San Bartolo Ameyalco, en la demarcación territorial de Álvaro Obregón, presentado por el diputado Gonzalo Espina Miranda;
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad De México, en materia de captación de agua de lluvia, presentada por los diputados Royfid Torres González y Daniela Gicela Álvarez Camacho.

Lo anterior para efectos de allegarse más información de las autoridades competentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Luisa Gutiérrez Ureña

DIP. LUISA GUTIÉRREZ UREÑA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Ccp. Mtro. Alfonso Vega González.- Coordinador de Servicios Parlamentarios.